



























# ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRUCKDIESEL IMPORTADORES S.A.

En la ciudad de Latacunga, a los veinte de abril del año dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas, en el domicilio ubicado en la calle Av. Marco Aurelio Subia S/N y General Montero, de esta ciudad se celebra la Junta General Universal de Accionistas de la compaña TRUCK DIESEL IMPORTADORES S.A. Asisten a la Junta los señores accionistas.

Verónica Aracely Rodríguez Villacis propietaria de 48260 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 48260 votos; y Edisón Javier Rodríguez Villacis propietario de 2540 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 2540 votos.

Los accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, y resuelven por lo tanto constituirse en Junta General Universal de accionistas de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver sobre los resultados.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado.

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2017.- El señor Presidente solicita que por secretaria se de lectura al informe presentado por el señor Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 el cual es puesto a consideración de la junta de accionistas.

### MATRIIZ LATAGUNGA

### SUBURSAL SANGOLUUI

### SUGURSAL Nº 2 EL GOGA.































Interviene el señor Edisón Javier Rodríguez Villacis quien mociona que el informe presentado por el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 sea aprobado, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad razón por la cual la junta general universal de accionistas RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el señor Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Luego interviene la señora Gerente General quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor Edisón Javier Rodríguez Villacis y mociona la aprobación del informe presentado por la señora Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas, razón por la cual la junta general universal de accionistas RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que consta en el documento adjunto el cual pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2017 .-

El señor Presidente solicita que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Auditor Externo de le empresa correspondiente al ejercicio económico 2017 el cual es puesto a consideración de la junta de accionistas.

Interviene la señora Gerente General quien mociona que el informe del señor moción es aprobada por unamidad razón Auditor se de por conocido, la por la cual, la junta general universal de accionistas RESUELVE: Dar por conocido el informe presentado por el señor el Auditor Externo de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y



























notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver sobre los resultados.- El señor Presidente solicita a la señora Contadora

de la compañía presente y explique el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017., luego de lo cual los mismos son puestos a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor Edisón Javier Rodríguez Villacis y mociona que el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017 sean aprobados, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017, mismos que consta en los documentos adjuntos los cuales pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a su consideración.

Interviene la señora Verónica Aracely Rodríguez Villacis y mociona que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017 no sean distribuidas, misma que es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes razón por la cual la junta general ordinaria de accionistas RESUELVE: No distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día, el señor Presidente de la compañía siendo las 19h00 declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General universal de Accionistas, siendo las 19h15, se da lectura al Acta, la cual es puesta a consideración de los señores accionistas, siendo aprobada por unanimidad.

### MATRIZ LATAGUNGA







El señor Presidente levanta la sesión a las 19h30, para constancia de lo resuelto, firman en unidad de acto en dos ejemplares de igual tenor literal, el señor Presidente y la secrataria que certifica.









Edison Javier Rodríguez Villacis Presidente-Accionista

Verónica Aracely Rodríguez Villacis Gerente General-Secretario -









Maldonado Toledo, Av. Marco A. Subia s/n y Gral. Montero Fonos: [03] 2801 998 / 2807 983 2806 897 / Cel.: 099 8701 856 / 099 8599 764 truckdieselventas@yahoo.com

**SUCURSAL SANSOLQUÍ.**La Garolina - Av. Gral. Řumiňahui s/n Conjunto
Habitacional Los Gactus / Telfs.: [02] 2333 182 / 2338 313
2081 664 / 099 8701 959 / 098 3515 838 truckdieselventas@yahoo.com mrodriguez\_1610@yahoo.com

Av. Alejandro Labaka S/N Diagonal a la entrada principal de la escuela "Ciudad del Coca" Cel.: 098 569 6120 E-mail: truckdieselventas@yahoo.com